

ACERTA consolida su certificación *Food Waste Saver* como herramienta clave ante la nueva normativa europea sobre productos no vendidos y la Ley española de Desperdicio Alimentario

- Tras un año de su lanzamiento, la marca también se alinea con el cumplimiento del reciente Reglamento de Ejecución (UE) 2026/2, que obliga a las empresas a hacer público el volumen y destino de los productos desechados

Madrid, 18 de marzo de 2026 – ACERTA consolida su certificación conforme a *Food Waste Saver* de CONFICERT, primera marca de calidad que permite a las empresas de la cadena alimentaria demostrar de forma totalmente transparente al consumidor su compromiso con el cumplimiento de la [Ley de Desperdicio Alimentario](#) y ahora también **da respuesta al Reglamento de Ejecución (UE) 2026/2 de la Comisión, que será de obligado cumplimiento a partir del 2 de marzo de 2027.**

De conformidad con la norma, las grandes empresas —y, a partir de 2030, también las medianas— están **obligadas a hacer público anualmente el número y el peso total de los productos desechados**, los motivos de su destrucción y la proporción que se destina a cada tipo de tratamiento de residuos (reciclado, valorización energética o eliminación). Aunque es una regulación transversal, su **impacto en el sector alimentario será especialmente significativo**: los alimentos también se consideran productos de consumo, por lo que esta obligación se convierte en un mecanismo directo para visibilizar y reducir el desperdicio alimentario.

Este nuevo marco europeo establece disposiciones vinculantes sobre el formato y los detalles para la divulgación de información relativa a los productos de consumo no vendidos que son desechados.

Transparencia y trazabilidad

A través de la certificación *Food Waste Saver* de CONFICERT, ACERTA ofrece a los operadores la posibilidad de evaluar de forma objetiva sus medidas preventivas y comunicar con total transparencia los resultados alcanzados, tanto ante la sociedad como ante el mercado, un compromiso real con la sostenibilidad. Además de **avaluar el cumplimiento normativo, esta certificación contribuye a fortalecer, gracias a su transparencia al consumidor final, la reputación responsable de las organizaciones en un contexto cada vez más exigente** y orientado al impacto social y ambiental. La normativa europea establece un matiz crítico: la donación de productos de consumo evidencia la intención de no desecharlos, por lo que estos quedan excluidos de la obligación de divulgación como residuos.

Este punto converge directamente con la normativa española, que obliga a las empresas a contar con un plan de prevención específico y a destinar los excedentes aptos para el consumo prioritariamente a la donación mediante acuerdos formales.

*"La integración de las normativas de prevención del desperdicio y el nuevo Reglamento de Ejecución de la UE constituyen un hito que marca un antes y un después en la transparencia corporativa", apunta **Patricia Fernández, Técnico del Departamento de Desarrollo de ACERTA**. "El plan de prevención deja de ser un mero documento interno para convertirse en el eje que evita la destrucción de productos. A través de Food Waste Saver, ponemos a disposición de las empresas un mecanismo para realizar un autodiagnóstico eficaz, reducir pérdidas y demostrar ante las autoridades y los consumidores que su gestión de excedentes es responsable y auditable".*

Además, el Reglamento (UE) 2026/2 exige a los operadores económicos conservar la información y la documentación que demuestre la entrega y recepción de los productos desechados, así como las declaraciones de los gestores de residuos, durante un período de cinco años.

En este sentido, **someterse a la auditoría independiente de Food Waste Saver proporciona a las empresas la estructura de control necesaria para evitar sanciones**, que a nivel nacional pueden alcanzar los 500.000 euros por infracciones graves.

ACERTA asume un papel activo como entidad comprometida con la transformación del modelo productivo y la economía circular, ofreciendo herramientas que aportan fiabilidad, trazabilidad y visibilidad al esfuerzo de las empresas.

La norma *Food Waste Saver*, desarrollada por ACERTA, fue transferida a CONFICERT, una asociación sin ánimo de lucro que promueve normas de certificación de alcance global con el objetivo de proporcionar información clara y transparente a los consumidores finales. De esta manera, se convirtió en una marca global de certificación B2C, orientada a demostrar el compromiso real de los operadores con la reducción del desperdicio alimentario, bajo criterios uniformes de calidad, transparencia y sostenibilidad.

Sobre ACERTA

ACERTA es una entidad de **evaluación de la conformidad** (certificación, validación, verificación) independiente con **más de 20 años de experiencia**. Su vocación es la excelencia, ofreciendo servicios de alto valor añadido y máxima calidad.

Desde sus inicios, ACERTA se ha caracterizado por tener un marcado **enfoque innovador** en sus procesos y por investigar nuevas áreas de trabajo. Esto ha permitido a la entidad mantenerse en posiciones de liderazgo en los ámbitos en los que trabajan, emitiendo certificados a empresas y organizaciones de más de 15 países.

Para más información:

Mónica Aguilar, Dir. De RR.II., Marketing y Comunicación

m.aguilar@acerta-cert.es

<https://acerta-cert.com/>

